De: Rusby Cecilia Vargas Almeida
A: Sandra Paola Sanchez Rincon
Cc: gfce
Asunto: FW: Radicado No.: 7-2022-310174 NIS: 2022-01-420251
Fecha: jueves, 1 de diciembre de 2022 10:20:30 p. m.
Archivos adjuntos: image001.png
image002.png
image003.png
image004.png
image005.png
image006.png
image007.png
image008.png
FRM-Radicado 7-2022-310174-(1)-1-12-2022-17074-+ RUSBY CECILIA VARGAS ALMEID.tif
01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-420251-1-12-2022.pdf
01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-420251-1-12-2022.xlsx
01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-420251-1-12-2022.xlsx
01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-420251-1-12-2022.pdf
01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-420251-1-12-2022.pdf
01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-420251-1-12-2022.pdf
01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-420251-1-12-2022.pdf
01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-420251-1-12-2022.xlsx
Importancia: Alta

Cordialmente;

Rusby Cecilia Vargas Almeida
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Profesional G08
Coordinadora - Grupo de Formación Continua Especializada/DSNFT
rcvargasa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12204
Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 6, Bogotá

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: "servicioalciudadano@sena.edu.co" <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha: jueves, 1 de diciembre de 2022, 11:33 a. m.
Para: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2022-310174 NIS: 2022-01-420251

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT

CC: 8909800408

Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ UNIMINUTO JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO

Asunto: CONVENIOS

Fecha Radicación: 1/12/2022 11:32:38 a. m.

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: http://www.sena.edu.co

Facebook: https://www.facebook.com/sena.general

Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Rusby Cecilia Vargas Almeida
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Profesional G08
rcvargasa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12204
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

(•) Interno () Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* SANDRA VIVIANA SASTOQUE

Código Dependencia Destinatario	Dependencia Destinatario
14044	GRUPO DE CONTABILIDAD

Código Regional Destinatario	Regional Destinatario
1	DIRECCION GENERAL

Email Destinatario

SSASTOQUE@SENA.EDU.CO;NSANTOSP@SENA.EDU.CO

Fecha	Radicado	NIS
06/12/2022 09:05:52 a. m.	01-9-2022-080505	2022-01-409066

Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2022

Doctor
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ CASTELLANOS
Director del Sistema Nacional del Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Alcance Concepto segundo desembolso
Convenio n.° CO1.PCCNTR.3821161 de 2022 suscrito entre el SENA y la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No C01.PCCNTR.3792025 de 2022, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco del Programa de Formación Continua Especializada"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.3821161 de 2022, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: (…) **2.** Un segundo desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, **previo aval de la interventoría**, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta: a) Ejecución del 100% del primer desembolso. En el caso de que no se haya realizado el primer desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría. b) Piezas gráficas aprobadas por el SENA a corte del cronograma aprobado. c) Hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución al corte de la solicitud de este desembolso. d) Registro de beneficiarios según avance académico. e) Ejecución académica y financiera de mínimo el sesenta por ciento (60%). f) Reporte de ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso. g) Reporte de ejecución académica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte. h) Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la empresa esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal o contador del conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales*

y cuota aprendices SENA la Interventoría procede a emitir el concepto de segundo desembolso, correspondiente al 40% del aporte SENA.

Es relevante señalar que el presente concepto de desembolso fue emitido por la Interventoría bajo el consecutivo n.° CD_221122_69 del 22 de noviembre de 2022 con radicado SENA 72022302752, y de acuerdo con las observaciones comunicadas por el SENA el 30 de noviembre de 2022 se hace necesario efectuar alcance a los numerales 2.2., 3 y 8, aclarando que los demás numerales permanecen incólumes:

1) Perfeccionamiento del Convenio

N.° Convenio: CO1.PCCNTR.3821161 de 2022.

Fecha suscripción del convenio: 26 de julio de 2022.

N.° Registro Presupuestal y fecha: número 585422, del 01 de agosto de 2022.

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n.° 21-44-101389221 anexo 2 del 29 de julio de 2022.

Responsabilidad Civil extracontractual n.° 21-40-101192845 anexo 2 del 29 de julio de 2022.

Fecha aprobación garantías: 08 de agosto de 2022

Fecha de inicio: 08 de agosto de 2022

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:

Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A
Tipo de cuenta y Número: ahorros 485100004319

2. Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso mínimo del sesenta por ciento 60%

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en visita en sede realizada el 20 de octubre de 2022 y que cuenta con informe de visita IV_041122_78, y los soportes adicionales remitidos por el conviniente mediante correo electrónico que cuentan con radicados de la interventoría n.° CIN_081122_994, CIN_211122_1185 y CIN_221122_1211 corresponde a:

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

Los recursos de cofinanciación aprobados por el SENA ascienden a $146.166.900, la Interventoría el 05 de octubre de 2022 mediante concepto de desembolso con radicado CD_051022_40 (radicado SENA 72022265630 del 05 de octubre de 2022), avaló el primer desembolso del 40% de los recursos de cofinanciación que corresponde a $58.466.760,00, el cual fue desembolsado por el SENA el 19 de octubre de 2022.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 109.051.800	$ 87.242.776	$ 43.621.388	$ 43.621.388	$ 0	$ 87.242.776	80,00%
R01.2.5	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de doctorado	$ 23.915.100	$ 19.130.744	$ 9.565.372	$ 9.565.372	$ 0	$ 19.130.744	79,99%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 13.200.000	$ 8.020.000	$ 8.020.000	$ 0	$ 0	$ 8.020.000	60,76%
TOTALES		**$ 146.166.900**	**$ 114.393.520**	**$ 61.206.760**	**$ 53.186.760**	**$ 0**	**$ 114.393.520**	**78,26%**

Con lo anterior se puede observar la ejecución, esto es, pago del primer desembolso que corresponde a $58.466.760,00.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $125.320.100, la totalidad en dinero.

Recursos de contrapartida en efectivo

El conviniente presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en efectivo de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 89.104.200	$ 71.283.360	$ 35.641.680	$ 35.641.680	$ 0	$ 71.283.360	80,00%
R01.2.5	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de doctorado	$ 19.536.900	$ 15.629.520	$ 7.814.760	$ 7.814.760	$ 0	$ 15.629.520	80,00%
R07.1	R07 Gastos de Operación del Proyecto 16%	$ 10.800.000	$ 7.119.999	$ 7.119.999	$ 0	$ 0	$ 7.119.999	65,93%
R10.3	Garantías	$ 150.000	$ 150.000	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 150.000	100,00%
R11.	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ 5.729.000	$ 5.729.000	$ 5.729.000	$ 0	$ 5.729.000	$ 0	0,00%
TOTALES		**$ 125.320.100**	**$ 99.911.879**	**$ 56.455.439**	**$ 43.456.440**	**$ 5.729.000**	**$ 94.182.879**	**75,15%**

Como puede observarse en la tabla anterior la interventoría objeta los $ 5.729.000 registrados bajo el rubro R11, estos serán reconocidos una vez el SENA emita el certificado de cumplimiento correspondiente al evento de transferencia de conocimiento y tecnología efectuado por el conviniente en el marco del proyecto.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	% Ejecución
Cofinanciación	$ 146.166.900	$ 114.393.520	$ 0	**$ 114.393.520**	78,26%
Contrapartida en dinero	$ 125.320.100	$ 99.911.879	$ 5.729.000	**$ 94.182.879**	75,15%
TOTAL	**$ 271.487.000**	**$ 214.305.399**	**$ 5.729.000**	**$ 208.576.399**	**76,83%**

De acuerdo con lo anterior se cumple con la ejecución financiera del 76,83%, cumpliendo con la ejecución mínima requerida por fuente de financiación que corresponde al 60%.

3. Descripción Piezas gráficas aprobadas por el SENA.

A continuación, se detalla la aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO para ser utilizada en el desarrollo del convenio:

PIEZA	ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
Evento apertura (2 horizontal y vertical)		05 de agosto de 2022	09 de agosto de 2022	CIN_230922_533
Acciones formativas (5)	AF1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PARA DESAFIAR LOS RETOS DE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL			
	AF2 DESARROLLO DE CAPACIDADES DIRECTIVAS PARA IMPULSAR E IMPLEMENTAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL			
	AF3 APLICACIÓN DE LA ANALÍTICA DE DATOS PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO			
	AF4 APLICACIÓN DE BUSINESS INTELLIGENCE POWER BI PARA LA TOMA DE DECISIONES			
	AF5 IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA OPTIMIZAR LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA			
Acciones formativas (5)	Solicitud de inclusión en la parte inferior derecha del nombre institucional UNICORPORATIVA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	22 de agosto de 2022	24 de agosto de 2022	SP_211022_167
Plantilla presentación de apoyo PowerPoint del contenido de las sesiones a utilizar por los capacitadores y fondo virtual azul y naranja (3)		22 de agosto de 2022	24 de agosto de 2022	
Cartillas virtuales portada y contraportada (2)		23 de agosto de 2022	24 de agosto de 2022	

4. Aprobación de hojas de vida capacitadores que intervienen en la ejecución reportada para el segundo desembolso

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 7 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron validados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

N.° AF	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
1, 2, 3, 4 y 5	Colegio de Estudios Superiores de Administración – CESA	860045740-6	AC_100822_46	72022213615	10/08/2022

Capacitador persona natural:

N.° AF	Acción de formación	Nombre unidad temática	Capacitador	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PARA DESAFIAR LOS RETOS DE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	ENTORNO Y ESTRATEGIA EN LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	Alberto Ibarra Mares	AC_011022_312	72022262655	01/10/2022
AF1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PARA DESAFIAR LOS RETOS DE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	ENTORNO Y ESTRATEGIA EN LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	Manuel Alfonso Garzón Castrillón	AC_011022_312	72022262655	01/10/2022
		HERRAMIENTAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL CONTROL FINANCIERO EN EL ENTORNO DE LA 4RI				
		COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES				
AF2	DESARROLLO DE CAPACIDADES DIRECTIVAS PARA IMPULSAR E IMPLEMENTAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	CONTEXTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Carol Vanegas Salinas	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Gonzalo Alberto Flechas Briceño	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Jaime Francisco Cotes Escolar	AC_220822_146	72022223249	22/08/2022
			Ricardo Dicarlo Blanco	CM_130922_54	72022246331	13/09/2022
		MODELOS DE NEGOCIOS DIGITALES Y HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Gonzalo Alberto Flechas Briceño	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Jaime Francisco Cotes Escolar	AC_220822_146	72022223249	22/08/2022
			Juan Carlos Plazas Gil	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
		CULTURA Y LIDERAZGO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Claudia Patricia Diaz Sarmiento	AC_220822_146	72022223249	22/08/2022
			Juan Carlos Plazas Gil	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Eddy Johanna Alfonso Solano	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
		AUTODISCIPLINA	Gloria Lucia Castaño Camacho	AC_220822_146	72022223249	22/08/2022

N.° AF	Acción de formación	Nombre unidad temática	Capacitador	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
			Juan Carlos Plazas Gil	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Eddy Johanna Alfonso Solano	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
AF3	APLICACIÓN DE LA ANALÍTICA DE DATOS PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN EN DATOS	Ernesto Cadena Muñoz	AC_220822_146	72022223249	22/08/2022
		PEOPLE ANALYTICS APLICADA A LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Ernesto Cadena Muñoz			
		FEEDBACK Y FEEDFORWARD A LA ANALÍTICA DE DATOS PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	Ernesto Cadena Muñoz			
AF4	APLICACIÓN DE BUSINESS INTELLIGENCE POWER BI PARA LA TOMA DE DECISIONES	INTRODUCCIÓN AL BUSINESS INTELLIGENCE	Félix Alfonso Gutiérrez Pérez	AC_220822_146	72022223249	22/08/2022
		BUSINESS INTELLIGENCE CON POWER BI	Félix Alfonso Gutiérrez Pérez			
		AUTOGESTIÓN	Félix Alfonso Gutiérrez Pérez			
AF5	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA OPTIMIZAR LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA	PLANEACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS PARA CONFIGURAR AMBIENTES DE APRENDIZAJE MEDIADOS POR TIC'S	Anabell Maussa Montes	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			David José Castilla Tobías	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Estela Mireya Diaz Buitrago	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Ever José Coronado Martínez	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Julie Suanny Pinzón Rodriguez	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
		RECURSOS TECNOLÓGICOS COMO INSTRUMENTOS AL SERVICIO DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	Anabell Maussa Montes	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			David José Castilla Tobías	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Estela Mireya Diaz Buitrago	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Ever José Coronado Martínez	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Julie Suanny Pinzón Rodriguez	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
		INTELIGENCIA EMOCIONAL	Anabell Maussa Montes	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			David José Castilla Tobías	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Estela Mireya Diaz Buitrago	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Ever José Coronado Martínez	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Julie Suanny Pinzón Rodriguez	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022

5. Informe de Registro de beneficiarios según avance académico y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.

En el aplicativo del SENA al 25 de octubre de 2022, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL DRIVE SENA	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PARA DESAFIAR LOS RETOS DE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	1	Bogotá D.C., Antioquia, Meta, Santander, Valle del Cauca, Tolima, Atlántico, Risaralda, Huila, Norte de Santander, Nariño.	24	26	No finalizada
2	DESARROLLO DE CAPACIDADES DIRECTIVAS PARA IMPULSAR E IMPLEMENTAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	1	Bogotá D.C.	28	31	No finalizada
		2	Bogotá D.C.	28	31	No finalizada
		3	Bogotá D.C.	28	28	No finalizada
		4	Bogotá D.C., Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca, Meta.	28	30	No finalizada
3	APLICACIÓN DE LA ANALÍTICA DE DATOS PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	1	Bogotá D.C., Meta.	5	5	5
		2	Bogotá D.C., Antioquia.	5	5	No finalizada
		3	Bogotá D.C. 3, Huila.	5	5	5
4	APLICACIÓN DE BUSINESS INTELLIGENCE POWER BI PARA LA TOMA DE DECISIONES	1	Bogotá D.C., Cundinamarca, Antioquia, Meta, Santander, Valle del Cauca, Tolima, Atlántico, Nariño, Risaralda, Huila	30	33	No finalizada
5	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA OPTIMIZAR LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA	1	Cundinamarca, Bogotá D.C.	25	29	No finalizada
		2	Antioquia, Bogotá D.C., Risaralda, Caldas	25	28	No finalizada
		3	Valle del Cauca, Bogotá D.C., Nariño	25	27	No finalizada
		4	Huila, Atlántico, Bogotá D.C., Magdalena	25	28	No finalizada
		5	Meta, Bogotá D.C.	25	31	No finalizada
		6	Santander, Bogotá D.C.	25	28	No finalizada
		7	Bogotá D.C., Tolima	25	28	No finalizada

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL DRIVE SENA	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
		8	Bogotá D.C.	25	31	No finalizada
Total general				**381**	**424**	**10**

6. Avance del cronograma (60%)

De acuerdo con lo establecido en el literal e del numeral 2 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica de mínimo el sesenta por ciento (60%), así:

- El convenio consta de 5 acciones de formación.

- El conviniente suministró las evidencias del avance académico así: formatos denominados *LISTADO DE ASISTENCIA PARA LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PRESENCIAL ASISTIDA POR TECNOLOGÍAS – PAT* a 25 de octubre de 2022. Dichos formatos fueron radicados en la Interventoría con el consecutivo LA_081122_417 del 08 de noviembre de 2022, además se remitieron los soportes de asistencia de las sesiones PAT, generados por el ente capacitador, las cuales cuentan con este mismo radicado.

- Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance del 60% del cronograma total del proyecto de la siguiente manera:

N.°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)
AF1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PARA DESAFIAR LOS RETOS DE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	36	24	24	13,30	5,77%	36,94%	2,13%
AF2	DESARROLLO DE CAPACIDADES DIRECTIVAS PARA IMPULSAR E IMPLEMENTAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	144	112	112	77,18	23,08%	53,60%	12,37%
AF3	APLICACIÓN DE LA ANALÍTICA DE DATOS PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	84	15	15	84,00	13,46%	100,00%	13,46%
AF4	APLICACIÓN DE BUSINESS INTELLIGENCE POWER BI PARA LA TOMA DE DECISIONES	40	30	30	31,78	6,41%	79,45%	5,09%
AF5	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA OPTIMIZAR LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA	320	200	200	183,41	51,28%	57,32%	29,39%
TOTALES		**624**	**381**	**381**	**389,67**	**100,00%**		**62,45%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

Para el cálculo del avance académico no se tiene en cuenta la acción de formación de transferencia.

Se indica que los siguientes grupos se encuentran finalizados, por ende, para el cálculo del avance académico se toman los beneficiarios que cumplieron con la asistencia mínima del 85%:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FINALIZADO
3	APLICACIÓN DE LA ANALÍTICA DE DATOS PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	1	20/10/2022
		3	21/09/2022

Por otro lado, se informa que para la columna beneficiarios en capacitación se toma máximo el 100% esperado por acción de formación cuando el conviniente reporta más beneficiarios de los esperados.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance en horas del cronograma corresponde al 62,45% del total de las horas del proyecto.

7. Obligaciones con los sistemas de seguridad social y parafiscales

El revisor fiscal Johanna Maritza Reina Barrera con tarjeta profesional n.° T.P. 152153-T, manifestó mediante certificación del 15 de noviembre de 2022 que, durante el semestre comprendido entre el mes de mayo de 2022 y el mes de octubre de 2022, la Corporación efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

8. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El revisor fiscal Johanna Maritza Reina Barrera con tarjeta profesional n.° T.P. 152153-T, manifestó mediante certificación del 15 de noviembre de 2022 que ha efectuado procedimientos de revisión con el propósito de verificar la información relacionada con el pago de las obligaciones tributarias de la Corporación durante el periodo comprendido entre el 08 de agosto de 2022 y el 31 de octubre de 2022.

9. Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el segundo desembolso del 40% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($58.466.760,00).

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

LUZ ANGÉLICA ARANGO PORRAS
Interventora líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora Programa de Formación Continua Especializada

Proyectó: Luz Angélica Arango Porras – interventor líder
Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – coordinadora financiera y administrativa

Anexos

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado Revisor Fiscal de pago seguridad social y parafiscales
- Certificado revisor fiscal del pago de impuestos
- Certificado de contrapartida en especie
- Última versión del cronograma de radicado CM_031122_203 en el formato Excel suministrado por el SENA
- Registro de beneficiarios descargado del aplicativo SENA el 25 de octubre de 2022

Los listados de asistencia y soportes de ejecución de recursos se descargan del link:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/13I3Eo593sYD6kmSiN5PeD6B2Uih8pZlo

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Corporación Universitaria Minuto de Dios

15 de noviembre de 2022

En mi calidad de Revisor Fiscal de Corporación Universitaria Minuto de Dios, identificada con NIT. 800.116.217-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Corporación por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de mayo de 2022 y el mes de octubre de 2022. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Corporación como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Corporación para el semestre comprendido entre el mes de mayo de 2022 y el mes de octubre de 2022.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Corporación.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de mayo de 2022 y el mes de octubre de 2022, la Corporación efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-601) 743 1111, www.pwc.com/co

© 2022 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de Corporación Universitaria Minuto de Dios

15 de noviembre de 2022

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Corporación, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Johanna Maritza Reina Barrero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 152153-T

Informe Especial del Revisor Fiscal

A la Administración de Corporación Universitaria Minuto de Dios.

15 de noviembre de 2022

En mi calidad de Revisor Fiscal de Corporación Universitaria Minuto de Dios, identificada con NIT. 800.116.217-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar que la información preparada por la Administración dirigida al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, asociada al convenio CFCE-001-2022-19, se encuentre de acuerdo con documentación soporte en poder de la Corporación. La información que respalda este informe, es responsabilidad de la Administración de la Corporación como parte de su gestión. Mi responsabilidad consistió en verificar que la información mencionada se encuentre de acuerdo con la documentación soporte en poder de la Administración de la Corporación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, sobre cuáles son los procedimientos utilizados para la generación de la información a reportar por el cumplimiento del presupuesto asociado al convenio CFCE-001-2022-19 durante el periodo comprendido entre el 08 de agosto de 2022 y el 31 de octubre de 2022.

2. Obtuve por parte de la Administración de la Corporación el anexo denominado “Informe mensual presupuesto ejecutado consolidado” preparado por la Administración.

3. Obtuve por parte de la Administración de la Corporación la Factura y el comprobante de pago por concepto de compra de pólizas asociadas al anexo adjunto y mencionado en el numeral anterior, por valor de $150,000.

4. Obtuve por parte de la Administración de la Corporación las Facturas y registros contables por concepto de Honorarios asociadas al anexo adjunto por valor de $12,000,000.

5. Obtuve por parte de la Administración de la Corporación las Facturas y registros contables por concepto de Gastos de viaje asociadas al anexo adjunto por valor de $2,344,117.

6. Obtuve por parte de la Administración de la Corporación las Facturas y registros contables por concepto de Capacitación asociadas al anexo adjunto por valor de $102,372,200.

7. Comparación de los valores relacionados en la columna denominada “Total ejecución” del anexo adjunto denominado “Informe mensual presupuesto ejecutado consolidado”; con la conciliación preparada por la Administración entre el anexo y la documentación soporte mencionada en los numerales 3, 4, 5 y 6 del presente informe, cuyo valor asciende a $116,866,317.

© 2022 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de Corporación Universitaria Minuto de Dios.

15 de noviembre de 2022

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, sobre el periodo comprendido entre el 08 de agosto de 2022 y el 31 de octubre de 2022, nada vino a mi atención que me haga creer que la información anteriormente mencionada no se encuentra de acuerdo con documentación soporte en poder de la Administración.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones e informes especiales se fundamenta en los libros de contabilidad.

Los registros contables de la Corporación que sirvieron de base para la preparación de este informe están siendo auditados por mí con el propósito de emitir una opinión sobre si los estados financieros de la Corporación Universitaria Minuto de Dios al 31 de diciembre de 2022, preparados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo. Por consiguiente, en las actuales circunstancias, no estoy en condiciones de emitir una opinión sobre la razonabilidad de dicha información.

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Corporación con destino a el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a otros terceros.



Johanna Maritza Reina Barrero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.152153-T
(Ver anexo adjunto de fecha 15 de noviembre de 2022)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL: DIRECCIÓN GENERAL	PCI 36-02-00-001-0000	
DATOS DEL CONVENIO		
CONVENIO Nº	CO1.PCCNTR.3821161 de 2022	
FECHA SUSCRIPCIÓN	26/07/2022	
REGIONAL	DIRECCION GENERAL SENA	
PCI REGIONAL	36-02-00-001-0000	
NOMBRE ORDENADOR GASTO	Luis Alejandro Jiménez Castellanos	
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato C01.PCCNTR.3792025 de 2022	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	890980040-8	
NOMBRE DEL CONVINIENTE	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO	
NIT DEL CONVENIENTE	800116217-2	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		271.487.000
DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	146.166.900	125.320.100
ESPECIE		
TOTAL APORTE	146.166.900	125.320.100

HISTORICO DESEMBOLSOS		
No. OP	FECHA OP	VALOR
1er	N/A	58.466.760
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		58.466.760

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	2 de 3
CONCEPTO	Segundo desembolso del 40%
CLÁUSULA	SEXTA del Convenio CO1.PCCNTR.3821161 de 2022
VALOR	58.466.760,00

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		X

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

		VALOR		
Nº NOTA ENTRADA	FECHA	SENA	CONVINIENTE	TOTAL
				-
				-
				-
TOTAL		-	-	-

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	PERIODO		OBSERVACIÓN	VALOR A AMORTIZAR
	DE	HASTA		
CD_051022_4	5/10/2022	19/10/2022	Se amoritza el 100% del primer desembolso	58.466.760
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				58.466.760
GRADO AVANCE EJECUCION				62,45%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
C.C. DEL SUPERVISOR	15.374.921